



Expte. nº 1615/2021

## EDICTO

Por el Concejal delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 5 de octubre de 2021, se ha dictado Decreto nº 2021-2427 en el que se aprueba la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal, para nombramiento interino o contratación laboral de Agente de Igualdad para el Área de Igualdad conforme a las Bases Específicas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2021, cuyo tenor literal de su parte resolutive se transcribe a continuación:

*“PRIMERO.- Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal, para nombramiento interino o contratación laboral de Agente de Igualdad para el Área de Igualdad, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador incorporada al Acta tercera de fecha 14 de junio de 2021, según la siguiente lista ordenada por la calificación final de los candidatos seleccionados:*

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GARCÍA LLINARES, NATIVIDAD
2	CARRERAS VÁZQUEZ, CARMEN MARÍA
3	OCHOA MARTÍNEZ, LUCÍA
4	SORIANO RUIZ, LAURA
5	LLORENS COBOS, MARÍA
6	BURDEUS DÍAZ TENDERO, MARÍA LOURDES
7	IBORRA ASENCIO, ANA MARÍA
8	MARÍN MARCO, EVA MARÍA
9	RECATALÁ LARA, NOELIA
10	ALÓS MARTÍNEZ, CRISTINA
11	CANO CLIMENT, GEMMA
12	TURPÍN GÁLVEZ, FRANCISCA INÉS

*SEGUNDO.- La bolsa creada, se regirá por las Bases Generales para la Formación y Gestión de funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal del Ayuntamiento de Altea, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 4 de fecha 5 de enero de 2018.*

*TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Altea”.*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Concejal delegado de Recursos Humanos, en fecha y firma indicadas al margen.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

